ÁREA COMUNITARIA DE ADULTOS

Centros de Salud Mental de Adultos (CSMA)

Los CSMA son servicios básicos de atención ambulatoria especializada en atención psiquiátrica y salud mental, dirigidos a las personas, mayores de 18 años, que presentan un trastorno mental, en cualquiera de las etapas evolutivas de la enfermedad, que por su gravedad y/o complejidad no pueden ser atendidas únicamente desde el ámbito de los servicios de Atención Primaria.

Están integrados dentro del circuito asistencial, articulados con el resto de dispositivos y estableciendo un sistema de coordinaciones que posibiliten la continuidad asistencial del proyecto terapéutico del paciente.

Objetivos:

- Promover estrategias de prevención de los trastornos mentales en la población mayor de 18 años, con la participación activa de los usuarios y sus familias.
- Abordaje multidisciplinar de los problemas de salud mental en la población mayor de 18 años, a nivel de diagnóstico y tratamiento.
- Promoción de un sistema de atención y unos servicios respetuosos con los usuarios y familiares en relación a sus necesidades, y cuidadosos con sus derechos y obligaciones.
- Mejorar la capacidad de atención de los Equipos de Atención Primaria en las problemáticas de salud mental, mediante el soporte técnico por parte de la atención especializada. Igualmente favorecer la extensión de este soporte al resto de equipamientos que intervienen en los procesos de Salud Mental.
- Disponer de mecanismos para la detección de la población de riesgo dentro de su ámbito de actuación.

Cartera de servicios:

- Actividades dirigidas a la comunidad para la prevención, detección y abordaje de los problemas de salud mental en la población de referencia
- o Evaluación diagnóstica psiquiátrica
- o Psicodiagnóstico
- Evaluación y diagnóstico social
- Elaboración de un proyecto terapéutico individualizado
- o Tratamiento psicofarmacológico
- o Tratamiento en psicoterapia individual

- o Tratamiento en psicoterapia grupal
- o Psicoeducación
- o Atención de trabajadora social en salud mental
- Atención de enfermería en salud mental
- Atención a las familias
- Actividades de prevención, sensibilización y promoción de la salud dirigidas a la población de referencia.

Unidad de Psicoterapias

La Unidad da una atención suprasectorial a los sectores del Baix Camp y Tarragonés y la actividad realizada forma parte de la cartera de servicios de los Centros de Salud Mental.

La Unidad de Psicoterapias está integrada por profesionales con formación acreditada en alguna técnica de psicoterapia y con dedicación completa a la aplicación de la psicoterapia estructurada como intervención psicológica de orientación psicodinámica o sistémica.

Objetivos:

- Función asistencial: aplicar la psicoterapia como tratamiento psicológico en aquellos pacientes que, a criterio de los terapeutas de los Centros de Salud Mental y de manera consensuada con los terapeutas de la Unidad, necesitan un tratamiento con una técnica específica o con una intensidad que no se puede ofrecer dentro del propio servicio.
- Función docente: los residentes en formación de psiquiatría y psicología realizan actividades de formación vinculadas a esta unidad, durante sus rotaciones por diversos dispositivos para adquirir habilidades en relación al desarrollo de psicoterapias.
- Función de supervisión y soporte: la Unidad tiene la función de ofrecer un espacio de supervisión o sesiones puntuales de asesoramiento a los psicoterapeutas de cualquier otro servicio de la organización que así lo solicite.

Cartera de servicios:

- Psicoterapia psicodinámica individual
- Psicoterapia psicodinámica grupal
- Psicoterapia psicodinámica familiar
- Psicoterapia sistémica familiar
- Psicoterapia sistémica grupal

ÁREA COMUNITARIA INFANTOJUVENIL

Centros de Salud Mental Infanto-juvenil (CSMIJ)

Los CSMIJ son centros de atención ambulatoria especializada en atención psiquiátrica y salud mental, dirigidos a las personas, menores de 18 años, que presentan un trastorno mental, en cualquiera de las etapas evolutivas de la enfermedad, que por su gravedad y/o complejidad no pueden ser atendidas únicamente desde el ámbito de los servicios de Atención Primaria.

Están integrados dentro del circuito asistencial, articulados con el resto de dispositivos y estableciendo un sistema de coordinaciones que posibiliten la continuidad asistencial del proyecto terapéutico del paciente.

La atención en salud mental infantojuvenil se lleva a cabo de forma priorizada, es decir, destinando más recursos a los problemas de salud que presentan mayor gravedad i/o complejidad.

Objetivos:

- Dar respuesta a los problemas de salud mental de población menor de 18 años, a nivel de prevención, diagnóstico y tratamiento
- Resolución terapéutica multidisciplinar
- Atención a las familias
- Dar soporte a la Atención Primaria y resto de equipamientos sanitarios y no sanitarios que intervienen en los procesos de Salud Mental
- Disponer de mecanismos para la detección de la población de riesgo dentro de su ámbito de actuación
- Garantizar la continuidad asistencial mediante su articulación con el resto de dispositivos, sanitarios y sociales: trabajo en red

Cartera de servicios :

- Actividades dirigidas a la comunidad para la prevención, detección y abordaje de los problemas de salud mental en la población de referencia.
- Evaluación diagnóstica psiquiátrica.
- Psicodiagnóstico.
- Evaluación y diagnóstico social.
- Elaboración de un proyecto terapéutico individualizado.
- Tratamiento psicofarmacológico.
- Tratamiento en psicoterapia individual.
- Tratamiento en psicoterapia grupal.
- Psicoeducación.

- Atención de enfermería en salud mental.
- Atención a las familias.
- Soporte a los equipos que intervienen en el proceso educativo del niño y adolescente.
- Soporte a los equipos de los Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE).